7 Mayo: Seguimos en Lucha Contra las Violencias Machistas

Hoy hace seis meses que miles de personas salimos a las calles para exigir el fin de las violencias contra las mujeres. El 7 de noviembre del 2015 marcó un hito en la historia del feminismo, de la lucha de las mujeres por nuestros derechos humanos, que hoy se nos siguen negando.

Seguimos denunciando que las violencias machistas son la manifestación más violenta de la desigualdad de género y suponen una grave violación de los derechos humanos de las mujeres que padece nuestra sociedad.

Unas violencias que se han cobrado la vida de 1378 mujeres en 10 años de la mano de machistas asesinos. Los mismos que han acabado con la vida de 34 mujeres en lo que llevamos de año.

Vivimos en una sociedad patriarcal que nos discrimina e invisibiliza, que nos resta autoridad y credibilidad por ser mujeres. La desigualdad de género se da en todos los ámbitos y se retroalimenta del machismo, cosificando nuestros cuerpos, intentando someternos y decidir por nosotras. Se nos castiga si no respondemos al modelo heterosexual.

Hemos vivido recortes en derechos sexuales y reproductivos, en recursos de prevención y atención de violencias machistas, recortes en vidas de las mujeres, ataques misóginos desde todos los frentes ante la impasibilidad social, de los gobiernos y de los medios de comunicación. Hace seis meses partidos políticos e instituciones se hicieron partícipes de nuestra lucha y asumieron el compromiso de trabajar para la erradicación de las violencias machistas. Pero seguimos sin tener muestras de su implicación, seguimos contando mujeres asesinadas y la respuesta son minutos de silencio.

Hoy no podemos olvidarnos de Susana Guerrero, a la que la “In- Justicia” quiere arrebatarle su hija para dejarla en manos de un maltratador. Ella es otra más entre tantas mujeres víctimas de un sistema patriarcal que penaliza a las mujeres que denuncian a sus agresores. Que las castiga y oprime con leyes de custodias compartidas impuestas, alegando un falso síndrome -el SAP- a pesar de estar rechazado por la comunidad científica y el propio Consejo General del Poder Judicial.

Si el 7 de noviembre salimos a las calles, hoy la lucha no ha acabado. Porque mientras existan mujeres que sufran violencias por serlo, no dejaremos de exigir que se respeten los derechos humanos de las mujeres. Por ello:

EXIGIMOS:

* La consideración del terrorismo machista como una cuestión de estado.
* La reforma de la Ley Integral 1/2004 para que incluya todas las formas de violencia contra las mujeres, el desarrollo del Convenio de Estambul y el cumplimiento de las recomendaciones de la CEDAW.
* Que la lucha y los recursos incluyan tanto la violencia que ejerce la pareja o ex pareja como las agresiones sexuales, el acoso sexual en el ámbito laboral, la trata con fines de explotación sexual /laboral de mujeres y niñas y todas las violencias machistas.
* El compromiso real de los gobiernos en la prevención y erradicación de las violencias machistas y la asistencia y reparación de todas las mujeres en situación de violencia, con independencia de la situación administrativa en que se encuentren.
* Las medidas necesarias para la protección de las mujeres en situación de maltrato, la reparación integral que les facilite una verdadera recuperación vital, económica y social de ellas y de sus hijas e hijos.
* Que la prevención sea una política prioritaria, que incluya un sistema coeducativo en todos los ciclos, la formación específica para todo el personal profesional que interviene en los procesos, los medios de comunicación, la producción cultural y la sociedad civil en la lucha contra las violencias machistas.
* Que los medios de comunicación se comprometan a utilizar un lenguaje no sexista, así como el tratamiento adecuado de las noticias de las violencias machistas, visibilizándolas, evitando el sensacionalismo morboso y utilizando unas imágenes no sexistas.
* La eliminación de la custodia compartida impuesta y el régimen de visitas a menores de los maltratadores condenados. La retirada y no cesión de la patria potestad a los maltratadores.
* La desestimación de los informes psicosociales que aleguen el falso síndrome del SAP y el rechazo por parte de la judicatura de estos, por poner en riesgo la integridad de las mujeres en situación de maltrato y la de sus descendientes.

Seguimos en lucha contra las violencias machistas y queremos un compromiso real del conjunto de la sociedad, de los gobiernos e instituciones en la lucha para su erradicación. Porque el derecho a una vida sin violencias es un derecho humano, sin la garantía de él no podemos hablar de una sociedad democrática ni justa.

#  PLATAFORMA CONTRA LOS MALOS TRATOS A MUJERES VIOLENCIA CERO

¡¡¡NOS QUEREMOS VIVAS!!! ¡¡¡BASTA YA!!!